

RESOLUCIÓN No.17 de 12 Noviembre del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del Torneo de Fútbol Femenino de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del Torneo de Fútbol Femenino del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a las siguientes jugadoras:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
nov-07	LIBRE	KATERINE GARCIA	C.D. FORMAS INTIMAS	3 FECHAS ART 79 (a)	CLUB ATLÉTICO RIONEGRO 2010
nov-07	LIBRE	JENIFFER PEÑALOSA	C.D. FORMAS INTIMAS	2 FECHAS ART 78	CLUB ATLÉTICO RIONEGRO 2010
nov-08	JUVENIL	SUSANA LEMA	MOLINO VIEJO	3 FECHAS ART 79 (b)	ATLÉTICO NACIONAL

OTROS

El partido ESCUELA FORMAS INTIMAS Vs DEPORTIVO SALENTO Rama Femenina Categoría Infantil, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

El partido C.D. FORMAS INTIMAS Vs C.D. JUVEANTIOQUIA Rama Femenina Categoría Infantil, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

El partido ATLÉTICO NACIONAL Vs ENVIGADO EFFE Rama Femenina Categoría Libre, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los doce (12), días del mes de noviembre de 2015.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria